

## Protocolo de Atención a las Mujeres

# VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

durante el periodo de distanciamiento social por  
**COVID-19**



Según un estudio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) las medidas de distanciamiento o aislamiento social marcadas por las autoridades sanitarias de los tres niveles de gobierno son medidas preventivas que sin duda **ayudarán a disminuir el impacto en la salud pública** y es prioritario seguirlas, sin embargo “en épocas de crisis, como sucede durante un brote, **las mujeres y las niñas** pueden presentar un **riesgo más elevado de padecer violencia infligida por la pareja y otras formas de violencia intrafamiliar** como resultado de las tensiones crecientes en el hogar.

Como los sistemas de protección para las mujeres y las niñas, incluidas las estructuras comunitarias, pueden debilitarse o dejar de funcionar, es necesario implementar medidas específicas para protegerlas del riesgo de padecer violencia infligida por la pareja considerando la dinámica cambiante del riesgo impuesto por la COVID-19”.

De acuerdo con el INEGI, en promedio fallecieron 10 mujeres diariamente por agresiones intencionales y sus datos muestran



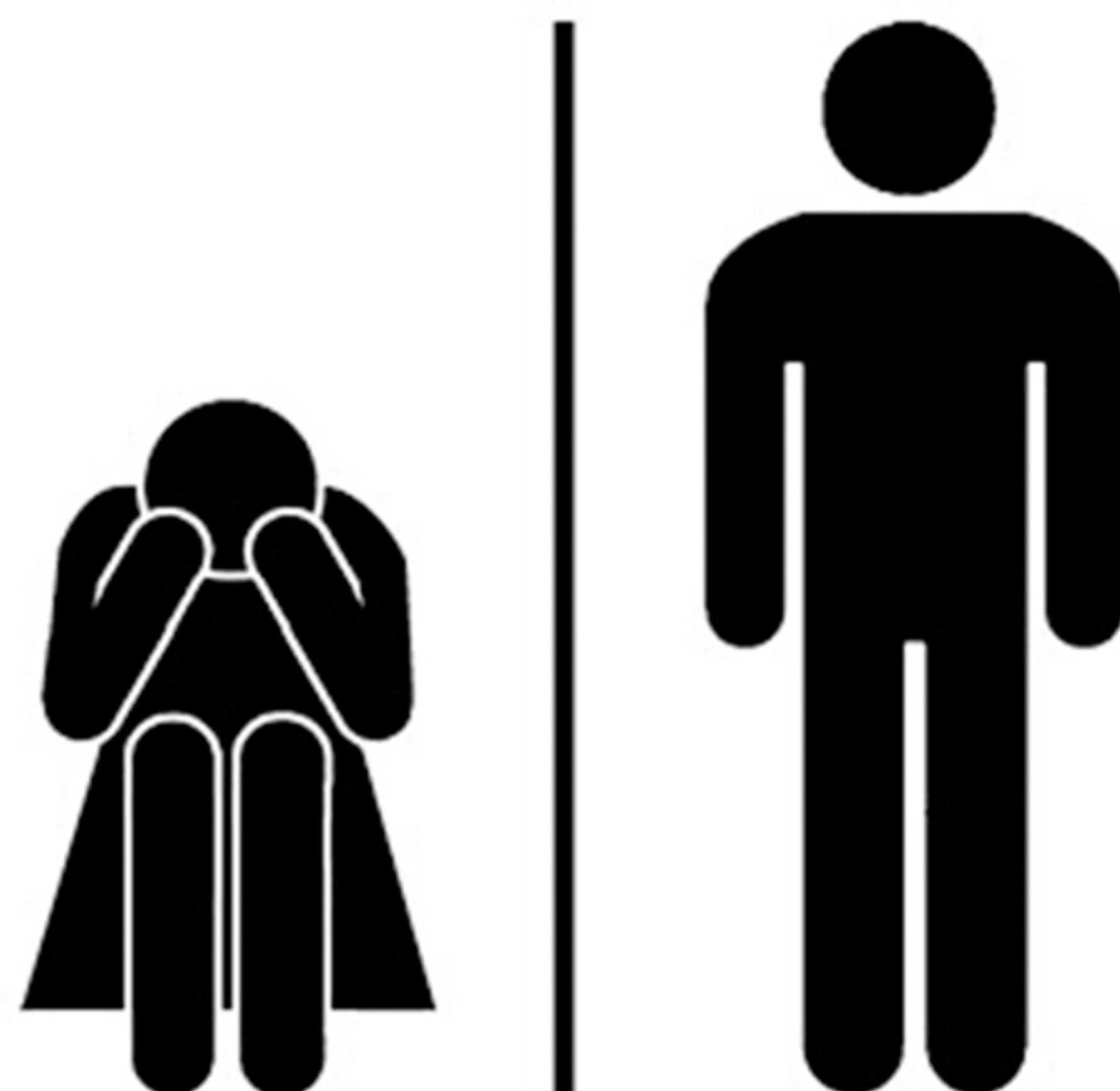
que la violencia contra las mujeres se desarrolla mayoritariamente al interior de los hogares y con personas cercanas a ellas, por lo que el aislamiento o confinamiento las coloca en un alto riesgo de vivir violencia de género.

Según la UNFPA en situaciones de aislamiento o confinamiento muchas mujeres, adolescentes y niñas no podrían salir a pedir ayuda en caso de sufrir violencia; además, si son económicamente dependientes de la persona agresora se encontrarán en una situación de mayor vulnerabilidad, añadiendo que por los roles de género ellas son quienes mayoritariamente están al cuidado de varios integrantes de la familia. Con todos esos factores la persona agresora actúa con mayor impunidad y mayor control sobre la víctima. Se encuentran en una situación estresante y de incertidumbre. Aumenta el nivel de ansiedad y estrés, así como frustración, lo que vuelve el encierro como un clima propicio para detonar la violencia.

## ¿Qué puedo hacer?

- 1 Es muy importante que estés atenta a cualquier situación de violencia que detectes en tu entorno, contra tí u otras mujeres, niñas y adolescentes. Los tipos de violencia son:
  - **Violencia psicológica:** insultos, agresiones verbales, comparaciones, chantajes, gritos, hostigamiento, humillación, restricción, manipulación o aislamiento.
  - **Violencia física:** golpes, jalones de cabello, patadas, pellizcos, cachetadas, heridas, quemaduras, empujones.

- ▶ **Violencia económica:** que te quiten tu dinero, te limiten el acceso a los recursos económicos para comer o para comprar los productos que necesites.
- ▶ **Violencia patrimonial:** sin tu consentimiento empeñan tus cosas o ponen a su nombre tus propiedades forzándote para hacerlo.
- ▶ **Violencia sexual:** que toquen tu cuerpo sin tu consentimiento, que te obliguen a tener relaciones sexuales o a verlas, que te obliguen a mostrar tu cuerpo, entre otras.
- ▶ **Violencia virtual:** difusión de imágenes, vídeos o mensajes a través de cualquier medio de comunicación con la intención de producir daño psicológico, sexual y/o emocional, así como la producción y divulgación de contenidos que promuevan la explotación, discriminación, control y/o atente contra la dignidad.

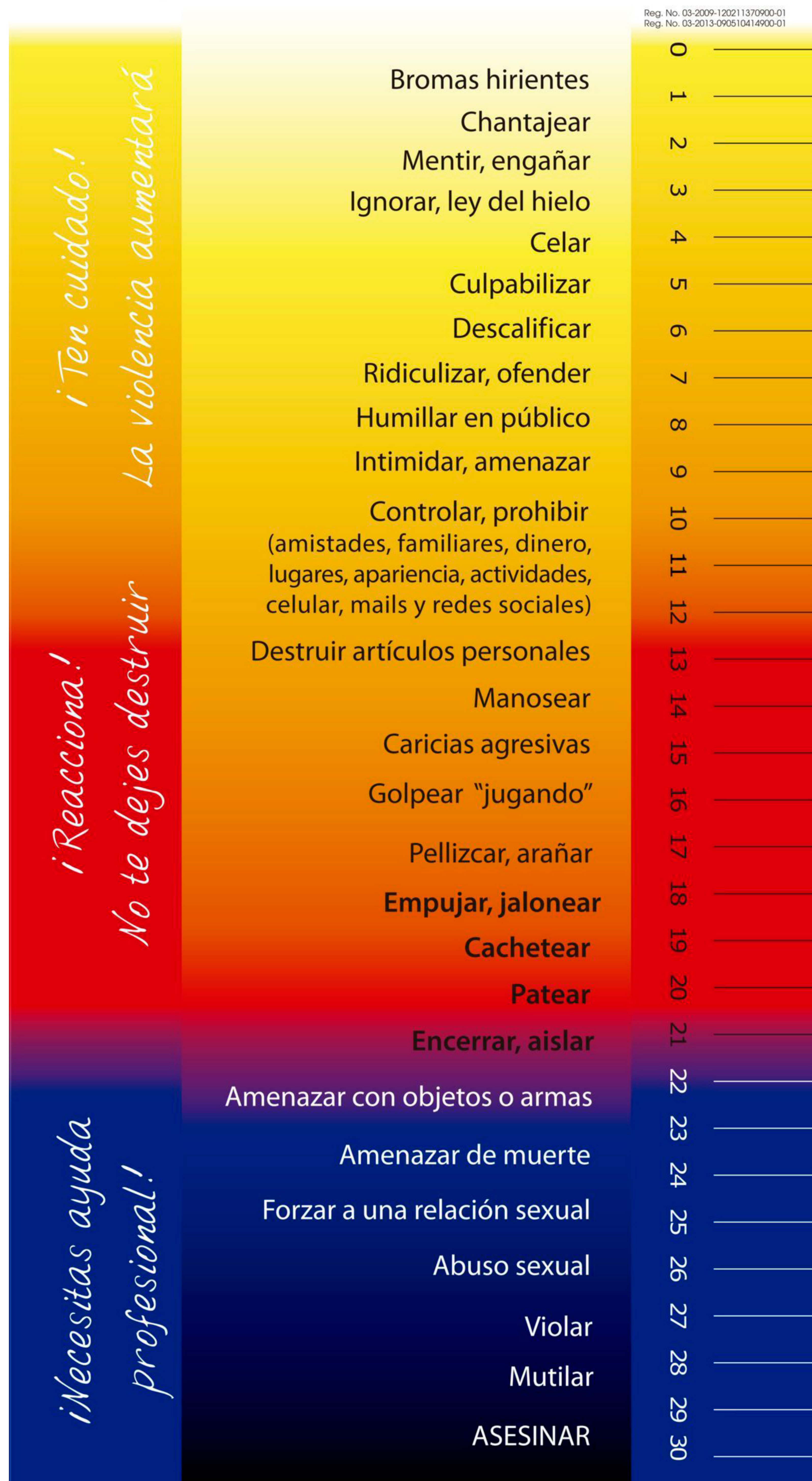


- 2 No minimices ninguna forma de violencia, recuerda que ésta puede escalar. Puedes apoyarte en el Violentómetro para ubicar el grado de violencia que estás viviendo.

# VIOLENTÓMETRO

... Sí, la **violencia** también se mide

Reg. No. 03-2009-120211370900-01  
Reg. No. 03-2013-090510414900-01



Si identificas violencia en tu entorno contra ti o alguna mujer de tu familia puedes comunicarte al **Instituto Municipal de la Mujer de Zihuatanejo** al teléfono de atención ciudadana (755) 1293170, o a la Unidad especializada de la **Policía en Violencia Familiar y Género**, al teléfono (755) 1158078.

También puedes mandarnos un mensaje a nuestra página de Facebook: **Gobierno de Zihuatanejo** o bien disponemos del correo [agendainmmujer@gmail.com](mailto:agendainmmujer@gmail.com)

Además puedes contactarte a la **Procuraduría de Defensa de los Derechos de la Mujer**, que se encuentra en Chilpancingo, al teléfono (747) 4719330/31.

- ▶ Prepara una bolsa pequeña (de emergencia) con cosas indispensables, como tu identificación, acta de nacimiento tuya y de tus hijas e hijos, medicamentos que utilices y una muda de ropa, por si tienes que salir de tu casa en cualquier momento.
- ▶ Si tú no puedes comunicarte pídele a alguien de tu confianza que lo haga por ti y crea una red de apoyo que pueda responder, ya sea por WhatsApp, Telegram o alguna otra aplicación en la que puedas compartir tu ubicación en tiempo real.
- ▶ Puedes generar algún código de emergencia conocido por tu red que signifique que estás en riesgo para poder mandarlo y alertar a quien pueda denunciar en tu nombre.

## ¿Qué hacemos desde el INMMUJER?

- 1 Recibimos tus denuncias personalmente, por teléfono, Facebook o por correo electrónico.
- 2 Te brindamos atención en trabajo social, asesoría jurídica y psicológica.
- 3 Analizamos cada caso en particular y te ofrecemos canalizarte al área adecuada para el seguimiento de tu caso.
- 4 Ante la pandemia por el COVID-19 todas las atenciones que brindamos siguen los protocolos de higiene y Sana Distancia que nos dictan las autoridades internacionales, federales, estatales y municipales.
- 5 Nuestros servicios son gratuitos y tus datos son tratados con cuidado y confidencialidad.



## ¿Cómo sociedad qué podemos hacer?

- 1** Puedes ofrecer el resguardo provisional a una mujer que vive violencia en caso de tener la posibilidad de hacerlo en lo que la autoridad acuda por ella, siempre y cuando no represente riesgo de vida para la persona implicada.
- 2** La empatía es muy importante, la violencia contra las mujeres es un asunto del ámbito público. Si escuchas gritos, insultos o indicios de golpes debes llamar al 911 para referir un caso de violencia familiar.
- 3** Podemos ofrecer resguardar la bolsa de emergencia de alguien que vive violencia para en el momento en que esté lista para salir de su hogar, pueda tener una red de apoyo y a dónde llegar.
- 4** Una de las cuestiones más recomendables que podemos hacer con una mujer víctima de violencia es decirle que le creemos y que estamos para apoyarla, que no está sola.